

Lic. Sandra Janitzia Dei Toro Dueñas
Titular de la Unidad de Transparencia
e información Municipal del
Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.

PRESENTE:

Por este medio me permito mandarle un cordial saludo y a su vez tengo a bien informarles que atendiendo las medias de seguridad indicadas por los Gobiernos Federal y Estatal respecto a la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se informa que **no** habrá sesión ordinaria de las Comisiones que Presido (**EDUCACION, CULTURA Y FESTIVIDADES CIVICAS, PLANEACION SOCIOECONOMICA y MERCADOS, COMERCIO Y ABASTO**) en el mes de julio de año 2021.

Lo anterior atendiendo el **ACUERDO** del Consejo de Salubridad General por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus **SARSA-CoV2 (COVID-19)**.

Agradeciendo de antemano su atención que a sus órdenes para cualquier sugerencia o aclaración.

ATENTAMENTE

"2021, Año del Bicentenario de la Jura de la Independencia de los Autlenses"

Autlán de Navarro, Jalisco a 30 de julio del 2021


MTR. SERVANDO NAVARRO MEDINA

Regidor del H. Ayuntamiento

